

memoria 2007-2011

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



»»» 4 años de
Innovación
Democrática



Promueve y edita
Dirección General de Participación Ciudadana
Departamento de Presidencia,
Gobierno de Aragón

Coordinación
Dirección General de Participación Ciudadana

Equipo de redacción
Enrique Checa, Maaszoom
Dirección General de Participación Ciudadana:
Nacho Celaya, Fernando López, Sergio Castel,
Javier Escartín, Gema Domínguez, Mercedes
Lostal, Pilar Viartola, Javier Torralba,
Alberto Cortés, José Juan Verón.

Fotografías
Javier Belver, Pipa Alvarez, Marina Ovejero

Diseño, maquetación e ilustración
www.dosmasdos.info

Impresión
JFactory
Tipo de papel
Interior _ Cyclus Print, 110 g/m². Fibras
recicladadas 100% post consumo
Portadas _ Cyclus Print, 350 g/m². Fibras
recicladadas 100% post consumo
Acabado plastificado



juntos con nuestras **MANOS**

Cuatro años de Participación Ciudadana e innovación democrática, para mejorar la calidad de nuestra democracia

Cuatro años de aprendizaje compartido e inteligencia construida

... Políticos, Técnicos, Ciudadanos, cada uno desde su papel y su responsabilidad

Con un liderazgo claro

Apostando por la transversalidad... lo social, lo público, lo local, los departamentos, de abajo arriba y de arriba abajo

En una apuesta clara por implicar a la ciudadanía en las construcción de las políticas públicas

Una historia compartida, un discurso y una práctica consolidadas...

Muchos rostros, muchos protagonistas, mucho construido...

Una huella que marca el camino

Índice de la MEMORIA

Bloque 1 *La Apuesta del Gobierno por la Innovación Democrática*

- Participar para tomar mejores decisiones10
Eva Almunia, Consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón
- Participar para mejorar la calidad de la democracia y crear ciudadanía política.12
Nacho Celaya; Director General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
- Tiempos de Política, tiempo de Democracia14
Quim Brugué, Director del IGOP y Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona

Bloque 2 *Definición y Diseño de una Política para la Innovación Democrática*

- Porqué de una Política de Innovación Democrática Autonómica18
 - 1. Contexto sociopolítico: razones que justifican la apuesta por una Política de Innovación Democrática
 - 2. Contexto autonómico: políticas autonómicas de innovación democrática en España
- La política de Innovación Democrática en el Gobierno de Aragón22
 - 1. Creación de la Dirección General de Participación Ciudadana22
 - 1.1 Acto de presentación en la Sala de la Corona
 - 1.2 Nuestro Estatuto de Autonomía
 - 1.3 Decreto de estructura de la DGPC y su ubicación en el Departamento de Presidencia
 - 2. Definición de sus contenidos:27
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Objetivos

Bloque 3 *Puesta en marcha de una Política para la Innovación Democrática*

■ Cinco Líneas Estratégicas para mejorar la calidad democrática30
1ª LINEA. Incorporar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas31
1. Al interior del Gobierno de Aragón31
A. Incorporar la participación ciudadana al interior del Gobierno autónomo.33
- Ley de Servicios Sociales	
- Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias	
- Plan Integral de Convivencia Intercultural 2008-2011	
- Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos	
- Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011	
- Reforma del Reglamento de Vivienda Protegida	
- II Plan para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón	
- Plan Integral de Seguridad Vial para Aragón	
- Catálogo de Servicios Sociales	
- II Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón	
B. Asesoría para planificar la apuesta por la participación73
- Plan de Juventud 2009-2011	
- Modelo de Participación en Salud	
- Ley de Empleo Público de Aragón	
C. Evaluación de la calidad de los órganos de participación.87
- Evaluación del Foro de la Inmigración	
D. Un modelo propio para la participación90
- Fases para la realización de un proceso de participación	
- La apuesta por la Participación Infantil y Adolescente	
2. Dar soporte a la participación en el ámbito local95
- La DGPC como instrumento al servicio del ámbito local	
- Elementos para avanzar en una política local de participación ciudadana de calidad	
- Entidades locales con compromisos políticos con la participación ciudadana	
- Procesos de participación en el ámbito local	
- Foro Aragonés para la Participación Ciudadana en el ámbito local	
3. Reforzar a las entidades sociales y las redes sociales100
4. Abordar conflictos puntuales.101
- La Mesa de la Montaña	

2ª LINEA. Construir una nueva cultura organizativa y un discurso compartido:	108
1. Formación	
2. Investigación	
3. Publicaciones y artículos	
3ª LINEA. Nuevas tecnologías e Innovación Democrática	118
1. ARAGÓN PARTICIPA	
2. Redes sociales	
4ª LINEA. La legislación como palanca de cambio	122
1. Mesa de expertos para debatir sobre el modelo normativo en materia de participación ciudadana	
2. Un modelo normativo para las políticas de participación ciudadana	
5ª LINEA. Apostar por la transversalidad	126
1. Políticas públicas sobre el Hecho Religioso	
2. Un Plan de desarrollo sostenible para Jánovas	
■ Recursos para propiciar una participación de calidad	133
1. Rendición de cuentas	134
2. Contratación externa y subvenciones.	136
3. Red de actores (institucionales y no institucionales)	148
4. Control parlamentario	155
Bloque 4 <i>Aprendizajes de una política innovadora</i>	
■ Resultados y lecciones de una política innovadora	161
1. La DGPC en cifras	162
2. Lecciones aprendidas y apuestas de futuro, para mejorar la calidad democrática	170
1. Tres lecciones aprendidas	
2. 12 Apuestas de futuro para mejorar la calidad democrática	

1

LA APUESTA

ARAGÓN PARTICIPA

► PARA PROPICIAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

► PARA CREAR REDES SOCIALES DE INTELIGENCIA COLECTIVA

► PARA TOMAR MEJORES DECISIONES



»»» **LA APUESTA DEL GOBIERNO
POR LA INNOVACIÓN
DEMOCRÁTICA**





»» Participar para tomar mejores decisiones

Consolidada la legitimidad de nuestro sistema representativo, las sociedades complejas que conforman el actual contexto jurídico-político se enfrentan a la desafección política, lo que nos exige un cambio profundo en las formas de gobernar. Es necesario dirigir el ejercicio de la construcción de políticas públicas hacia una democracia deliberativa que abra oportunidades añadidas a la participación de los ciudadanos en los procedimientos de toma de decisiones.

No sólo interesa qué ámbitos se gobiernan, sino también el cómo se hace. Por eso, nos parecía que era necesario introducir en la agenda política la construcción de una auténtica política de innovación democrática, que permitiera transitar desde las formas clásicas de toma de decisiones a un modelo basado en la idea de un Gobierno relacional, abierto, transparente, que escucha y que tiene en cuenta las necesidades y las demandas de la ciudadanía. Un modelo que, en todo caso, reconoce que al final de una deliberación de calidad son las instituciones representativas las que deben gobernar y tomar decisiones.

Con este reto, impulsamos al inicio de esta legislatura una clara apuesta por un proceso de profundización democrática en nuestra Comunidad. Una apuesta materializada en el diseño de una política propia de participación que nos permitiera contar con la voz y la opinión de los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas. Una política que respondiera a una profunda convicción y que diera cumplimiento al mandato que nuestro Estatuto de Autonomía contempla en su artículo 15, ordenando a los poderes públicos aragoneses propiciar la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Para liderar esta tarea, la creación de la Dirección General de Participación Ciudadana dentro de la estructura del Departamento de Presidencia ha supuesto un hito en nuestra Comunidad Autónoma.



La política de participación ciudadana impulsada en los últimos años ha consagrado un nuevo escenario político que no permite una vuelta atrás y destaca en su máxima expresión el valor de la democracia representativa como sistema que debe regir el funcionamiento de nuestro sistema político.

Hoy, los ciudadanos no van a permitir que nadie gobierne sin sentar a la mesa de la participación a todos los actores sociales. Estamos persuadidos que detrás de esta apuesta se halla un claro convencimiento: la construcción de las políticas públicas basadas en la participación y la deliberación con los agentes económicos y sociales permite crear comunidad política y consigue adoptar mejores decisiones públicas.

Ahora es nuestro reto, como sociedad, consolidar este proceso de profundización democrática, que nos ha colocado en la vanguardia de las políticas públicas de participación que se han implantando en los últimos años en el conjunto de España. Es el momento de mirar al futuro y consagrar esta forma de gobernar como un sello de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello, nos queda mucho trabajo por desarrollar. Quiero destacar un reto esencial para que el derecho de participación que nuestro Estatuto otorga a la ciudadanía y el deber de los poderes públicos de propiciar su ejercicio real y efectivo queden definitivamente consolidados. Después de una legislatura de acumular aprendizajes y experiencias compartidas, resulta vital para continuar con este proceso el definir un marco normativo consensuado entre todas las instituciones y fuerzas políticas de nuestra Comunidad. Un marco que nos haga ser protagonistas de un cambio cultural profundo y que reconozca la participación ciudadana como un eje imprescindible para la construcción de las políticas públicas. Este compromiso directo con los ciudadanos, este nuevo paso en la mejora de la calidad de nuestro sistema democrático, no debe quedar al albur de los diferentes gobiernos que vayan teniendo la responsabilidad de gobernar en cada momento.

Eva Almunia
Consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón



»»» Participar para mejorar la Calidad de la Democracia y Crear Ciudadanía Política

[*Nacho Celaya, Director General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón*]

Tienes ante ti una memoria que recoge las políticas de participación ciudadana del Gobierno de Aragón de toda una Legislatura, la que le vio nacer. Sin duda, una apuesta novedosa y de riesgo que el Presidente de Aragón asumió en su compromiso de Gobierno en 2007, uniendo en un solo acto una convicción profunda y el mandato que el artículo 15 del Estatuto de Autonomía instaba a desarrollar.

Para impulsar estas nuevas políticas se creó la Dirección General de Participación Ciudadana y para desarrollarlas de forma armónica generamos la iniciativa Aragón Participa. Todo ello en el seno del Departamento de Presidencia. Un hecho de gran importancia estratégica, que ha permitido combinar el liderazgo de los Consejeros Velasco y Almunia, en sus respectivas etapas, con la transversalidad de una acción que pretende abordar decisiones complejas sentando en la mesa de la deliberación todas las miradas, todas las propuestas, todos los intereses.

En esta Memoria se pueden reconocer muchas personas y por eso debería incluir muchos agradecimientos. A políticos, técnicos y ciudadanos... A entidades, municipios, comarcas, empresas... Porque han sido muchos rostros y muchas las horas de deliberación, mucha la inteligencia colectiva generada, mucha construcción común, mucha generosidad y responsabilidad... Pero sobre todo, porque ese es el principal indicador de evaluación, porque entre todos, un número importante de políticas públicas significativas se han construido "de otra manera", se han edificado sobre la confianza y la complicidad, lo que les aporta mayor legitimidad y les asegura que llegarán a buen puerto.

Hemos querido hacer una memoria extensa, que hablara de los 'qués' y también de los 'cómos'. Hemos querido que sea transparente, que describa, sin ser minuciosa, pero que permita tener una visión de globalidad.

No obstante y recogiendo en estas líneas de presentación algunos retazos del texto para tomar conciencia de la magnitud de lo construido, te diré que se han promovido catorce procesos participativos de calidad contrastada en temas tan importantes como la Mesa de la Montaña, la Ley de Servicios Sociales, la Estrategia de Cambio Climático, el Plan de Convivencia Intercultural, el Plan de Seguridad vial o el Plan de infancia y adolescencia, entre otros.

Se han puesto las primeras piedras de un camino, alrededor de la apuesta por la participación ciudadana en el ámbito local, que apuestan por la configuración de gobiernos locales relacionales basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con los vecinos y vecinas. Eso ha permitido que en muy poco tiempo, diversas entidades locales hayan diseñado un itinerario propio para su política pública de innovación democrática que ha permitido la realización de múltiples procesos participativos, cursos de formación, Planes y Reglamentos locales de participación ciudadana, o diagnósticos sobre la situación de la participación en Municipios y Comarcas.

Destaca la creación del portal web (aragonparticipa.aragon.es), vehículo privilegiado para garantizar la transparencia, la trazabilidad y la participación de la ciudadanía. Decenas de cursos formativos para generar un discurso compartido, el apoyo y promoción de diversas líneas de investigación...

¡Claro que quedan tareas pendientes!..., recién acabamos de empezar, pero creo que la puesta en marcha de estas políticas, de una dirección general para su impulso y de la iniciativa Aragón Participa para su desarrollo ha sido una buena noticia que ha ayudado a dignificar el papel de la política.

Puedes estar seguro que nos ha importado de manera esencial que en cualquier actuación estuviera claro hacia donde dirigiáramos nuestras velas, que los pasos dados fueran seguros y que no nos pudiera el espectáculo y la frivolidad, frente a la búsqueda de la calidad de la participación para mejorar –humildemente, pero de verdad- la calidad de la democracia.

Por lo menos, ese ha sido nuestro interés, en todo caso, gracias por estar ahí.



»»» Tiempos de Política, Tiempo de Democracia

[*Quim Brugué, Director del IGOP y Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona*]

En el desconcierto que acompaña los períodos de incertidumbre, se han alzado voces que han mermado el crédito de la política y han minimizado la centralidad de la democracia. El futuro pasa, según algunos, por alejarse de la mediocridad política y abrazar las lógicas eficientistas del mercado y la competencia. Frente a estas tentaciones, hemos de defender que son tiempos de política y de democracia. No necesitamos menos política, sino más política. No podemos moderar nuestras exigencias democráticas, sino reforzarlas. Sólo la política y la democracia pueden ayudarnos a alcanzar el futuro. Esta es la convicción que subyace en la política de participación ciudadana del Gobierno de Aragón. Esta es la afirmación rotunda que orienta y da sentido a todas sus actividades.

Reivindicar la política desde la participación ciudadana es algo a la vez muy viejo y muy nuevo. La política nació en la antigua Grecia a partir del reconocimiento de que los asuntos humanos debían ser gestionados por los propios humanos que, de este modo, alcanzaban la categoría de ciudadanos. La política no invoca ni a emperadores ni a dioses, sino que los ciudadanos -participando- se convierten en los protagonistas de su vida y de su destino, individual y colectivo. Estamos ante el principal descubrimiento de la humanidad. Un descubrimiento a la vez glorioso y trágico. Un descubrimiento que concentra toda la fuerza que ordena nuestras vidas en nosotros mismos, aunque también nos coloca frente al espejo de nuestros propios límites y contradicciones.

Podemos tener la tentación de renegar de la política porque no puede responder nuestras insaciables ansias de consumo, porque se encuentra atrapada entre valores incompatibles (crecer y conservar) y porque busca equilibrios entre los intereses de unos y otros sin satisfacer plenamente los de nadie. Pero al repudiar la política nos repudiamos a nosotros mismos, negamos nuestro protagonismo y abdicamos de nuestra condición de ciudadanos. Puede parecer confortable en períodos de incertidumbre -como cubrirse de mantas y permanecer en la cama en un día de lluvia y frío- pero es inútil -al final hemos de levantarnos. La política nos da miedo, pero la necesitamos.

Cuando la política de participación ciudadana del Gobierno de Aragón invita a sus ciudadanos a ser los protagonistas de la ley de servicios sociales o de la regulación de los usos de la montaña, está reivindicando la política. Una política con P mayúscula.

La democracia es la salvaguarda para la cohesión, lo único que puede asegurarnos que avanzamos colectivamente, que esta sociedad y su futuro es de todos. Sin una democracia fuerte, que vaya más allá de su acepción estrictamente procedimental, aparece la ley del más fuerte. Hoy, sumidos en las tensiones de un mundo cada vez más competitivo, no nos lo podemos permitir. Quizá la democracia pueda complicarnos la gestión de los asuntos públicos, pero sin ella simplemente desaparecen los asuntos públicos. Sin ella afrontamos el futuro al grito de "sálvese quien pueda" y, como bien sabemos, en las estampidas nos aplastamos los unos a los otros.

Es en este terreno donde debemos valorar e interpretar la política de participación ciudadana del Gobierno de Aragón. No podemos limitarnos a reclamar democracia sino que hemos de trabajar para fomentar su desarrollo. No podemos limitarnos a lamer las heridas del descrédito que acumulan nuestras instituciones y nuestra democracia representativa. Primero hemos de proclamar nuestro compromiso más rotundo con la democracia y, después, inmediatamente después, ponernos manos a la obra. Reinventar procesos, construir puentes entre los ciudadanos y las instituciones, imaginar posibilidades y complicidades... esta es la ingente e imprescindible tarea de una política de participación ciudadana.

2 EL DISEÑO

ARAGÓN PARTICIPA

► GENERANDO ACCIONES PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

► TENIENDO EN CUENTA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE NUESTRAS SOCIEDADES

► MEJORANDO LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES



»»» DEFINICIÓN Y DISEÑO DE
UNA POLÍTICA PARA LA
INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA





Porqué de una Política de Innovación Democrática Autonómica

La complejidad creciente de nuestra sociedad exige mecanismos de innovación democrática que enriquezcan el sistema actual de democracia representativa para dar cabida a los conocimientos y experiencias de la ciudadanía, y mejorar así la calidad de la democracia. Ante esta realidad poliédrica, son necesarios otros puntos de vista que enriquezcan y mejoren los procesos de toma de decisiones para, a través de una democracia deliberativa, poder elaborar políticas públicas más adecuadas a las necesidades y demandas sociales.

La creación de estructuras administrativas específicas en las comunidades autónomas para llevar a cabo esta apuesta demuestra la necesidad existente y son ejemplo de las distintas acciones que tratan de fomentar y promover esta innovación democrática.

1 CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO]

razones que justifican la apuesta por una Política de Innovación Democrática

»»» La participación ciudadana en los asuntos públicos se sustenta en el modelo representativo como sistema preeminente.

La sólida consolidación de esta democracia representativa y el evidente desarrollo de sus instituciones, no ha evitado la necesidad de enfrentarse a sus límites, abriéndola a otras formas de participación que enriquezcan el sistema democrático y reafirmen sus fundamentos.

Los gobiernos no pueden hacer frente a las complejas transformaciones, sin contar con todas las miradas antes de tomar decisiones sobre políticas públicas.

La emergencia de unas sociedades cada vez más diversas, con nuevas necesidades, incrementa el riesgo de desafección democrática y de distanciamiento con las instituciones. Este contexto exige configurar procesos de profundización democrática que, como complementos al modelo representativo, permitan a los gobiernos deliberar, contar con la voz y la opinión de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas.

Desde diversos foros nacionales e internacionales se apuesta por la definición e implementación de políticas de innovación democrática.

De esta manera, buscan mejorar la calidad de la democracia con el impulso de una participación más activa de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

Esta profundización democrática, apoyada en espacios de participación activa y deliberativa, enriquece sin duda las decisiones públicas.

Las experiencias y capacidades de los agentes interesados, desde una posición distinta a la Administración, aportan otros puntos de vista que enriquecen y mejoran las decisiones públicas. Esta colaboración social favorece a una mayor eficacia de la acción política y administrativa, y posibilita unas políticas más adecuadas a las necesidades y demandas sociales.

Todas estas argumentaciones y líneas de trabajo han impulsado en los últimos años la construcción de auténticas políticas públicas de participación ciudadana.

Estas políticas se pueden definir como el conjunto de procedimientos e instituciones creadas por los gobiernos para fomentar la participación de la ciudadanía y su inclusión en la toma de decisiones que les afectan. Además, implica la renovación de los mecanismos de democracia directa o semidirecta para facilitar su ejercicio, a través de la innovación en democracia participativa o deliberativa.

[2 CONTEXTO AUTONÓMICO]

Políticas autonómicas de Innovación Democrática en España

»»» *A lo largo de la legislatura 2007-2011, seis comunidades autónomas contaron con una estructura administrativa propia para dar cauce a sus políticas públicas de participación ciudadana e innovación democrática. Cada territorio desarrolló esta apuesta con unas especificidades concretas.*

1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

■ ARAGÓN

Departamento Presidencia. Dirección General de Participación Ciudadana.

■ CATALUÑA

Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación. Dirección General de Participación Ciudadana.

- Actualmente, Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales. Oficina de Participación Ciudadana.

■ COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Inmigración y Ciudadanía. Dirección General de Ciudadanía e Integración.

■ BALEARES

Consejería de Presidencia. Dirección General de Calidad de los Servicios.

■ CANARIAS

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad. Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana.

■ PAÍS VASCO

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Dirección General de Participación Ciudadana.

- Actualmente, Presidencia del Gobierno. Secretaría General de Participación Ciudadana y Documentación.

Además, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares crearon órganos de carácter interdepartamental, como la Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana; y la Comunidad Valenciana, un órgano consultivo y de participación, como el Consejo de Ciudadanía.

2. MARCO NORMATIVO

Existen en el contexto autonómico dos modelos de políticas normativas que tratan de ordenar una participación ciudadana real, efectiva y de calidad:

- Una política normativa basada en buscar una regulación legal, como paso previo para actuar:
 - Ley 11/2008, de 3 de julio, de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
 - Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana
- Una política normativa basada en la experimentación y el aprendizaje para consolidar una nueva cultura política, que permita en el futuro fijar una ordenación jurídica de participación ciudadana consensuada que responda a los retos y necesidades surgidos de ese proceso de aprendizaje:
 - En el caso concreto de Aragón, se puso en marcha una Mesa de expertos para la definición de una política normativa en materia de participación ciudadana.(véase página 122)

3. EJES DE LA ACTUACIÓN AUTONÓMICA PARA FOMENTAR Y PROMOVER LAS POLÍTICAS DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

- **PROCESOS PARTICIPATIVOS** en la elaboración de las políticas del Gobierno autonómico.
- **PROYECTOS LIGADOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**, como cauce que abre vías de relación directa entre ciudadanía y Administración, facilita información e implica activamente a los ciudadanos.
- **FORMACIÓN Y JORNADAS**, con el objetivo de generar un discurso compartido y una cultura política basada en la participación. Estas líneas formativas, dirigidas tanto al personal al servicio de las administraciones como a la ciudadanía, tratan de divulgar y formar en el ordenamiento jurídico, las técnicas e instrumentos de participación ciudadana.
- **ACTIVIDADES DE FOMENTO**
 - Concesión de ayudas y subvenciones para apoyar proyectos participativos en el ámbito local, y actividades de asociaciones y entidades sociales relacionadas con la participación ciudadana.
 - Medidas honoríficas, a través de la convocatoria de premios para las mejores experiencias, buenas prácticas de participación ciudadana e innovación democrática.

La diversidad de acciones que integran esta apuesta política propició que algunas Comunidades Autónomas planificaran la intervención pública sobre la materia: *1 Plan de Participación Ciudadana de Baleares, Plan Interdepartamental de Participación Ciudadana 2008-2010 de Cataluña, Plan Director de Ciudadanía 2008-2011 de la Comunidad Valenciana.*

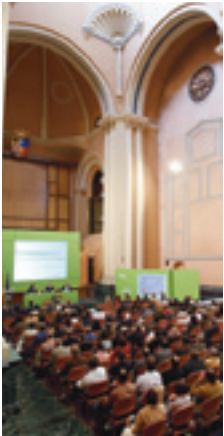


La política de Innovación Democrática en el Gobierno de Aragón

[1 CREACIÓN]

de la Dirección General de Participación Ciudadana

»»» *El Gobierno de Aragón creó en octubre de 2007 la Dirección General de Participación Ciudadana para impulsar y coordinar la apuesta del Ejecutivo autonómico con la implicación y participación de los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas.*



1. ACTO DE PRESENTACIÓN EN LA SALA DE LA CORONA

Conmemorando el primer año de vida de la Dirección General de Participación Ciudadana, el 21 de octubre de 2008 tuvo lugar en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli una Jornada de reflexión con el título La Participación Ciudadana en el ámbito del Gobierno de Aragón. Un acto que pretendía presentar la apuesta del Gobierno por una democracia más deliberativa y que implique a los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas.

El acto estuvo presidido por el Presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, acompañado del consejero de Presidencia, Javier Velasco. Representantes sociales y políticos asistieron, en una sala abarrotada, a una jornada de indudable significación en la joven trayectoria de la Dirección General de Participación Ciudadana.



■ Marcelino Iglesias

«Hoy no se puede gobernar sin contar con la colaboración, las voces y las complicidades de la ciudadanía y de sus organizaciones»

El Presidente, **Marcelino Iglesias**, comenzó formulando esta significativa apuesta política.

«Reconocemos el conflicto y queremos usar las raíces profundas de la democracia para convertirlo en el más potente motor de cambio, en aquello que nos ayuda a reconocer que, aún siendo diferentes, hemos de construir proyectos colectivos»

Asimismo, resaltó la creación de la Dirección General de Participación Ciudadana como iniciativa novedosa y de carácter necesariamente transversal.



■ Javier Velasco

«El reto es la profundización en la calidad de nuestra democracia y el recuperar la política como fuerza transformadora de la sociedad»

Javier Velasco remarcó con estas dos necesidades la importancia y el sentido del acto. Como titular del Departamento del que depende la Dirección General de Participación Ciudadana, agradeció a todos la asistencia y presentó esta jornada.



La misión de la Dirección General

Le correspondió al Director General de Participación Ciudadana, **Nacho Celaya**, hablar sobre la *Misión, Objetivos y Líneas de trabajo de la Dirección General*.

Partiendo de un diagnóstico sobre la calidad de nuestra democracia y la creciente desafección de los ciudadanos hacia la política, señaló que es en este contexto donde se entronca la misión de la Dirección General, sus grandes objetivos y sus retos. Para ello, remarcó qué es y qué no es la Participación Ciudadana y sus porqués más profundos.

Recuperar la política como fuerza transformadora

Dos ponentes de reconocido prestigio, **Daniel Innerarity**, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, y **Joan Subirats**, catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona, disertaron respectivamente sobre: *Recuperar la política como fuerza transformadora de la sociedad*, y *Nueva gobernanza y Participación Ciudadana*.



2. NUESTRO ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Una de las novedades jurídico-políticas más importantes del Estatuto de Autonomía de Aragón es el amplio e intenso reconocimiento de la participación ciudadana. El Estatuto insta a la construcción de una auténtica política pública de participación ciudadana:

■ COMO OBLIGACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

« Corresponde a los poderes públicos aragoneses, sin perjuicio de la acción estatal y dentro del ámbito de sus respectivas competencias: a) ... **facilitar la participación** de todos los aragoneses en la vida política, económica, cultural y social » (artículo 20.a)

“Los poderes públicos aragoneses **promoverán la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva** en los ámbitos cívico, político, cultural y económico” (artículo 15.3)

■ COMO DERECHO RECONOCIDO

« Los aragoneses tienen derecho a **participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos**, en los términos que establecen la Constitución, este Estatuto y las Leyes » (artículo 15.1)

■ EN UN NUEVO MARCO POLÍTICO

« Los poderes públicos aragoneses promoverán la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, **participación**, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo » (artículo 30)

■ A TRAVÉS DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O SEMIDIRECTA

- La iniciativa legislativa popular: artículos 15.2 y 42.2.
- El Referéndum: artículos 115.7 y 71.27.
- El derecho de petición: artículo 16.2.

■ Y EN EL ÁMBITO DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES:

- La participación de sectores sociales: artículos 24, 25.1, 29 y 4.3.
- La participación sectorial: artículos 17.2, 18.3 y 19.1.

3 ■ DECRETO DE ESTRUCTURA DE LA DGPC Y SU UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

El Decreto 224/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de Estructura Orgánica de Departamento de Presidencia ubica a la Dirección General de Participación Ciudadana en este Departamento y establece en su artículo 10 y 11:

■ ARTÍCULO 10. DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. A la Dirección General de Participación Ciudadana le corresponden las competencias siguientes:
 - A. Fomentar los valores y las prácticas de participación ciudadana que enriquezcan la calidad de la vida democrática.
 - B. Promover espacios y procesos de participación ciudadana en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.
 - C. Propiciar experiencias de participación ciudadana entre instituciones, entidades y ciudadanos que colaboren a prevenir los conflictos y a mejorar la eficacia de las tomas de decisiones.
 - D. Propiciar la formación, la investigación y la sensibilización de la sociedad en una cultura de la participación democrática.
2. El ejercicio de las competencias previstas en el apartado primero del presente artículo se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos:
 - A. Participación en el diseño, implementación, evaluación y difusión de mecanismos y procesos de participación vinculados a las políticas del Gobierno de Aragón.
 - B. Coordinación de iniciativas que colaboren al enriquecimiento de la calidad de la vida democrática, la valoración del estado de derecho y el fortalecimiento de la sociedad civil.
 - C. Realizando y convocando, en su caso, consultas populares y demás instrumentos de consulta popular tales como encuestas, audiencias públicas, foros de participación, sin perjuicio de la competencia de otros órganos.
 - D. Coordinación y asesoramiento a los diferentes órganos de participación que ya existen en el ámbito de la Administración Autonómica y a los que se constituyan en el futuro. A tal efecto, corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana asesorar a los diferentes Departamentos para que se introduzcan procesos de participación en la elaboración de normativa, planes o proyectos significativos vinculados a los mismos.
 - E. Impulsando proyectos de asesoramiento y soporte a las iniciativas de las entidades locales de participación ciudadana.
 - F. Propiciando estudios, investigaciones y formación especializada en el ámbito de la innovación democrática.
 - G. Elaborando nueva normativa sobre participación social y consultas populares y propiciando la mejora y profundización de las ya existentes, profundizando en su alcance práctico.
3. Depende de la Dirección General de Participación Ciudadana el Servicio de Participación Ciudadana.

■ ARTÍCULO 11. SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Le corresponde el ejercicio de las funciones de tramitación, informe, propuesta, coordinación y supervisión de las materias de participación ciudadana, incluida la elaboración de textos normativos y tramitación de procedimientos de mediación y consulta.

[2 DEFINICIÓN]

de sus contenidos

1. MISIÓN

La misión de la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón es propiciar una mayor implicación y participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas. Para ello, la Dirección debe impulsar y coordinar una estrategia que englobe a todos los departamentos del Ejecutivo autonómico. Esta participación debe ser de calidad, que suponga una deliberación transparente entre los distintos actores - ciudadanos, técnicos y políticos - y con unas metodologías que permitan mejorar así las decisiones públicas.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se marca la Dirección General desde su inicio son:

- **Propiciar, asesorar y acompañar procesos de participación** que permitan la implicación de la ciudadanía en el diseño y evaluación de unas políticas públicas más eficaces.
- **Fomentar los valores, formación, las prácticas, la investigación y sensibilización de la sociedad** para generar un discurso compartido sobre la **democracia participativa**, anticipándose a nuevos escenarios.
- **Propiciar cauces de información y de participación** adecuados y accesibles a través de la Red, que hagan posible **compartir valores, cultura y prácticas democráticas** al conjunto de la sociedad.
- **Generar instrumentos de participación** y dar a conocer y actualizar la legislación en materia de Participación en la Comunidad Autónoma de Aragón, para hacer posibles las **prácticas democráticas** al conjunto de la sociedad.
- **Generar una estructura que dé soporte** a la labor de la Dirección General de Participación Ciudadana, para **dar un servicio de calidad, congruencia y transparencia** en su dinámica cotidiana.

3 LA ACCIÓN

ARAGÓN PARTICIPA

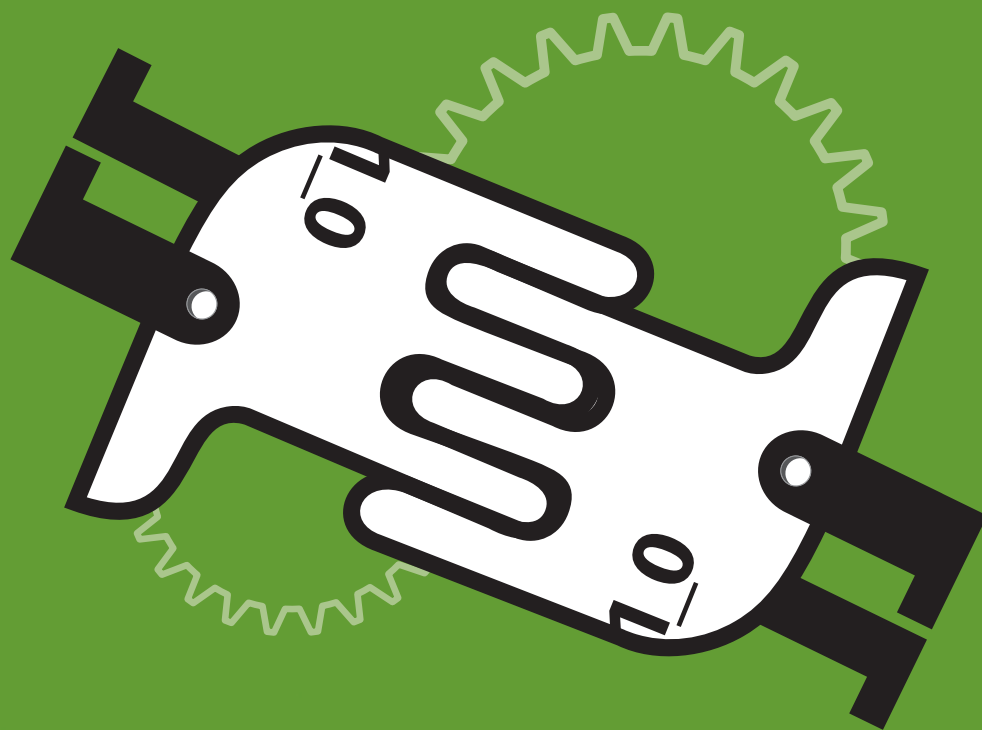
► PROPICIANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN QUE IMPLIQUEN A LOS CIUDADANOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

► FOMENTANDO LOS VALORES, LA FORMACIÓN, LAS BUENAS PRÁCTICAS, LA INVESTIGACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN PARA GENERAR UN DISCURSO COMPARTIDO SOBRE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

► PROPORCIONANDO INSTRUMENTOS ADECUADOS Y ACCESIBLES PARA COMPARTIR VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD



»»» **PUESTA EN MARCHA DE
UNA POLÍTICA PARA LA
INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA**



A stylized black and white icon of a hand with fingers spread, positioned on the left side of the page. The hand is set against a light green circular background that overlaps with a larger, semi-transparent green shape in the upper left corner of the page.

Cinco Líneas Estratégicas para Mejorar la Calidad Democrática

- 1ª. Incorporar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas
 - 1. Al interior del Gobierno de Aragón
 - A. Incorporar la participación ciudadana al interior del Gobierno autónomo
 - B. Asesoría para planificar la apuesta por la participación
 - C. Evaluación de la calidad de los órganos de participación
 - D. Un modelo propio para la participación
 - 2. Dar soporte a la participación ciudadana en el ámbito local
 - 3. Reforzar a las entidades sociales y las redes sociales
 - 4. Abordar conflictos puntuales
- 2ª. Construir una nueva cultura organizativa y un discurso compartido
- 3ª. Nuevas tecnologías e Innovación Democrática
- 4ª. La legislación como palanca de cambio
- 5ª. Apostar por la transversalidad